



Vista la Resolución Rectoral 0166/2020 de 30 de enero de 2020, mediante la que se publica la convocatoria del **Programa de movilidad internacional ERASMUS + modalidad personal docente para impartir docencia (STA) y la modalidad de formación (STT) para el año 2020.**

Finalizado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes de movilidad del personal docente dentro del Programa ERASMUS+ para el año 2020 y revisada la documentación aportada por los solicitantes.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a publicar:

- **El listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).**

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que estime oportuno, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre de 2015) y el art. 46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998 (BOE 14 de julio de 1998).

En el caso de interponer el recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto

Firmado electrónicamente
D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es





ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Nombre	Apellidos	Departamento	País
Debora	Cerda Bernad	Departamento de Tecnología Agroalimentaria	Italia
Paula	Fernandez Pires	Departamento de Patología y Cirugía	Portugal
Maria del Carmen	Lillo Navarro	Departamento de Patología y Cirugía	Italia
Daniel	Lloret Irles	Departamento de Psicología de la Salud	Italia
Fermín Antonio	Martínez Zaragoza	Departamento de Ciencias del Comportamiento y Salud	Reino Unido
Antonio	Ruiz Canales	Departamento de Ingeniería	Republica Checa
Carlos	Soler Samper	Departamento de Ciencias Juridicas	Italia
Desiree	Valera Gran	Departamento de Patología y Cirugía	Portugal
Paula Vicente	Vicente-Arche Coloma	Departamento de Estudios Económicos y Financieros	Italia

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

NOMBRE	APELLIDOS	Motivo de Exclusión
Daniel	Lloret Irles	Finalizado el plazo de subsanación, no aporta la documentación requerida para el destino de Portugal.
Gisela	Díaz Espejo	Finalizado el plazo de subsanación, no aporta la documentación requerida.
David Bernardo	Lopez Lluch	La universidad de acogida cancela la estancia para las fechas previstas por el profesor.
Antonio Miguel	Nogués Pedregal	Finalizado el plazo de subsanación, no aporta la documentación requerida.
Rauf	Nouni García	Finalizado el plazo de subsanación, no aporta la documentación requerida.

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es

